

# Caso Lourdes Fernández: imputaron a Leandro García Gómez por privación ilegítima de la libertad

24/10/2025



Leandro García Gómez, empresario y pareja de Lourdes Fernández, fue imputado por el delito de privación ilegítima de la libertad, según confirmaron a la agencia Noticias Argentinas.

Se espera que el acusado sea indagado en las próximas horas por el juez Santiago Bignone. [Imputaron a Leandro García Gómez, pareja de Lourdes Fernández, por privación ilegítima de la libertad]

Luego de un gran operativo en la calle Ravignani al 2100, en Palermo, el acusado fue detenido y la artista, integrante del grupo Bandana, fue rescatada y trasladada por el SAME hasta el Hospital Fernández, donde este viernes por la madrugada recibió el alta.

Ahora, la situación del empresario es cada vez más complicada debido a que la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional N°28, subrogada por el fiscal Patricio Lugones, lo imputó por “privación ilegítima de la libertad”, delito por el que será indagado.

## **Estado de salud**

Lourdes fue trasladada y estuvo internada en el Hospital Fernández. Durante la mañana del viernes, habría recibido el alta médica.

Por otra parte, Yanina Latorre compartió ayer en LAM los detalles de cómo se encontraba de salud la cantante cuando fue asistida por la Policía y el SAME en el domicilio de García Gómez.

«Ella no quería decir dónde estaba, pero estaba enfocada muy de cerca. El juez firmó la orden de allanamiento. Estaba Lourdes en el departamento, sedada, estuvo todo el día ahí», explicó.

En la misma línea, alertó sobre el estado de vulnerabilidad en la que la encontraron: «Está en un estado crítico, con sobredosis, y corre riesgo su vida. A él no lo encontraron al principio; algunos dicen que estaba en un pasillo y otros, en un placard. Está detenido, va preso.